

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA  
Y HÁBITAT  
MARTES 16 DE FEBRERO DE 2016**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil diez y seis, siendo las 11h50, se instalan en sesión ordinaria, en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión de Vivienda y Hábitat, concejales: Abg. Renata Salvador y Prof. Luisa Maldonado, quien preside la sesión.

Se encuentran presentes los siguientes funcionarios: Lic. Sebastián Zuquilanda y Dr. Fernando Proaño, Gerente y Asesor Financiero de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, respectivamente; MSc. Alejandro Terán, Director Metropolitano de Gestión de Riesgos; Sr. Hernán Suárez, funcionario de la Dirección Metropolitano de Gestión de Riesgos; Ing. Alexandra Jaramillo, asesora del despacho de la Concejala Luisa Maldonado, y, Sr. Wilson López, asesor del despacho de la Concejala Renata Salvador.

Se cuenta, además, con la presencia de los representantes del Proyecto de Vivienda Ciudad Bicentenario: Señores Vanessa Albán, Ana Vinueza, Wilson Bravo, Ángel Changoluisa; y, Hugo Guadir.

Secretaría constata el quórum legal y reglamentario y da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. **Continuación de la presentación por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, sobre el cronograma de entrega de viviendas del Proyecto Ciudad Bicentenario y sobre la oferta de vivienda para relocalización a ser entregada durante el año 2016.**

**Lic. Sebastián Zuquilanda, Gerente de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda:** Inicia con la presentación del cronograma estimado de entrega de viviendas relocalización e interés social (misma que se adjunta a la presente acta como anexo 1), menciona algunas manzanas que se encuentran identificadas y que se entregarán en menor tiempo, por ejemplo la manzana 17, en finales del mes de marzo y finales del mes de mayo manzana 24 y 30. Indica que las viviendas se las entregará de manera inmediata a las personas que hayan culminado el proceso de pago y escrituras.

**Concejala Luisa Maldonado, Presidenta de la Comisión:** Consulta si las manzanas que se van a entregar tenían problemas con los contratistas, y de las manzanas que van a entregarse cuántas personas son beneficiarias.

**Lic. Sebastián Zuquilanda, Gerente de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda:** Indica que todas las manzanas tenían problemas con los contratistas, la manzana 17, por ejemplo, tenía problemas con respecto al sistema de incendios que el contratista no lo ha terminado. Menciona, además, que son alrededor de 350 familias. sin embargo, no todas las familias ingresarían inmediatamente, puesto que existen valores pendientes, por lo que existirá un proceso de entrega el que se basa primero en comunicarse con las familias e informar los saldos pendientes y aquellas que tengan un valor de USD. 2.000 obviamente serán entregadas a menos tiempo que aquellas que deben cancelar USD. 10.000 dólares.

**Concejala Renata Salvador:** Consulta cuáles son las cuentas más importantes.

**Lic. Sebastián Zuquilanda, Gerente de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda:** Menciona que las deudas que existen algunas van desde los USD. 2.000 hasta USD. 12.000, y que los beneficiarios tienen la potestad de ir a las entidades financieras locales para poder sacar un crédito y organizarse sus finanzas. Se identifican 18 familias que ya pueden ingresar inmediatamente puesto que tienen todo pagado, y algunas que tienen la posibilidad de hacer los créditos y que anteriormente no lo han hecho por la inseguridad de no ver la obra terminada.

Adicionalmente, menciona que las 3 manzanas son completamente habitables y que empezarán con la entrega en el mes de marzo puesto que la manzana 17 está trabajando con el sistema de incendios.

**Concejala Luisa Maldonado, Presidenta de la Comisión:** Con relación a las escrituras, señala que las mismas son entregadas por la empresa a las personas que se ponen al día, por lo que consulta cómo se procederá con aquellas personas que no están al día y quieren hacer los créditos, ya que dentro de los requisitos de toda entidad financiera necesitan presentar la escritura.

**Lic. Sebastián Zuquilanda, Gerente de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda:** Indica que ahora no necesariamente se necesita la escritura, ya que con un compromiso de compra que la empresa entrega es suficiente para iniciar el crédito, posteriormente escriturar y realizar la hipoteca. Mientras la entidad financiera acceda al

bien, para hacer un avalúo y verificar que está construida y hacen el estudio financiero y le otorgan el crédito a la persona.

**Concejala Luisa Maldonado, Presidenta de la Comisión:** Pregunta qué pasa con las otras manzanas de Bicentenario.

**Lic. Sebastián Zuquilanda, Gerente de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda:** Indica que las manzanas 22 y 29 que son de terminación unilateral en diciembre del 2013 están en proceso de contratación.

**Concejala Luisa Maldonado, Presidenta de la Comisión:** Solicita se explique cuál es la razón por la que las manzanas 22 y 29 recién se van a contratar si ya se realizó la terminación unilateral del contrato en el año 2013.

**Lic. Sebastián Zuquilanda, Gerente de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda:** Menciona que en el año 2014 no se habían incluido en el presupuesto de la Empresa los valores para el aporte del fideicomiso, para el 2015 tampoco se hizo, y en marzo de 2015 que es la fecha en la que él llegó hace la reforma para el año 2016, y que la ejecución de las obras están estimadas entregar para agosto del 2017, puesto que antes hay que ratificar algunos detalles de la terminación unilateral y estudios, lo cual llevará unos meses.

**Concejala Luisa Maldonado, Presidenta de la Comisión:** Consulta cuántas personas forman parte de las manzanas 22 y 29, y por qué hay que ratificar los términos de terminación unilateral y actualizar estudios, cuando eso ya estaba hecho, por lo que se debería tener un cronograma para todo esto.

**Lic. Sebastián Zuquilanda, Gerente de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda:** Indica que son alrededor de 180 familias. Y que la ratificación de la terminación unilateral es una revisión de términos jurídicos; y, en cuanto a los estudios, se da porque todas las manzanas se construyeron con planos generales y para determinar los presupuestos hay que actualizarlos, porque se emiten con la nueva normativa de energía por tema de las cocinas de inducción. Ratifica que la revisión de los estudios es netamente por revisión de presupuestos, ya que los recursos del fideicomiso de los años 2014 y 2015 no alcanzaban para hacer las contrataciones ya que tenían USD 3.000.000, gracias a la gente que de alguna forma ha confiado en el proyecto y los esfuerzos para mantenerlo.

Adicionalmente, con relación al presupuesto de la empresa, el señor Alcalde dispuso que se tenga disponibilidad para ejecutar este proyecto, por lo cual para agosto del año 2017 se tendrán listas las manzanas para entregar.

Señala que son tres contratistas que trabajan en las manzanas 23, 24, 27, 25, 26, luego de declarar la terminación unilateral del contrato se podrá tramitar un crédito con el BEDE con el apoyo de la concejala para llegar a un más alto nivel en las entidades financieras y conseguir recursos para seguir con el proyecto, y menciona que los dos contratistas de las manzanas 27, 25 y 26, quieren establecer nuevamente conversaciones sobre estrategias para reiniciar la obra, lo cual es lo mejor, ya que al realizar un proceso de terminación de contratación, vendría a ser un proceso jurídico y eso causaría problemas, toda vez que la entidad financiera menciona que para financiar cualquier operación de estas 4 manzanas no deben tener problemas jurídicos y es entendible, por lo que para poder realizar un cronograma primero le gustaría tener estas conversaciones con los contratistas.

**Concejala Luisa Maldonado, Presidenta de la Comisión:** Solicita al Lic. Sebastián Zuquilanda, Gerente de la Empresa, tener un cronograma de entrega de las manzanas 23, 25, 26 y 27, puesto que existen tres ideas muy claras, ponerse plazos en este medio año 2016 de avanzar con la terminación unilateral del contrato y empezar el diálogo con los contratistas, el ponerse límites, un aproximado de tiempo, puesto que hay que darle una respuesta a la gente.

**Concejala Renata Salvador:** Solicita la entrega del mencionado cronograma en la próxima sesión de la comisión.

**Lic. Sebastián Zuquilanda, Gerente de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda:** Inicia la presentación de la oferta de vivienda de relocalización proyecto Victoria del Sur manzanas 11 y 12, (misma que se adjunta a la presente acta como anexo 1), con 144 viviendas de relocalización, para entrega de vivienda en mayo del 2016, nuevamente la obra va a estar disponible al grupo que estén al día con las obligaciones de pago.

**Concejala Luisa Maldonado, Presidenta de la Comisión:** Consulta si las manzanas 11 y 12 eran aquellas que se entregarían en septiembre del 2015 y cuál fue la causa de no haberlas entregado.

**Lic. Sebastián Zuquilanda, Gerente de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda:** Indica que efectivamente son las que se entregarían en septiembre del año 2015,

y que los inconvenientes de la demora en entrega era por algunas diferencias con los contratistas, sin embargo se resolvieron todos esos inconvenientes y se ha ido avanzando.

**Concejala Luisa Maldonado, Presidenta de la Comisión:** Anticipa que para la siguiente sesión, van a revisar el tema de bonos por parte del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, porque el inconveniente que se ve para no entregar viviendas, por ejemplo en la Mena y en Ciudad Bicentenario, es el tema de bonos, pero lo que es más álgido son los créditos, la gente de escasos recursos económicos no es dependiente laboral, son vendedores autónomos. Por lo que se pedirá un informe de los mecanismos que la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y vivienda está realizando para lograr el pago con la gente, porque es atípico, por lo cual la cartera se presentará la siguiente sesión.

## RESOLUCIÓN

La Comisión de Hábitat y Vivienda, luego de conocer el informe presentado por el Lic. Sebastián Zuquilanda, Gerente de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, **resuelve:** Solicitar a la Empresa en mención, presente para conocimiento de la comisión un cronograma aproximado de tiempos, actividades y responsables para la entrega de las manzanas 23, 24, 25, 26 y 27.

2. **Presentación por parte de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos, sobre la planificación de relocalización de familias en alto riesgo no mitigable, con el número de beneficiarios a ser reubicados en cada proyecto durante el año 2016.**

**MSc. Alejandro Terán, Director Metropolitano de Gestión de Riesgos:** Inicia la presentación de "Plan de Relocalización Emergente de Familias Asentadas en Zonas de Alto Riesgo no Mitigable en el Distrito Metropolitano de Quito", (misma que se adjunta a la presente acta como anexo 2), y menciona que se han entregado viviendas en muy pocas cantidades, la demanda es alta y es importante que se mantengan los acuerdos con el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, y el aporte de la gente. Explica el cuadro de Resumen de Entregas de Soluciones Habitacionales.

**Concejala Luisa Maldonado, Presidenta de la Comisión:** Indica que de la conversación mantenida con el Director Provincial del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, se señala que los 44 bonos el Ministerio entregaría contra información de la Empresa del resto de bonos.

**MSc. Alejandro Terán, Director Metropolitano de Gestión de Riesgos:** Señala que esto sería lo ideal, pero no es tan fácil, es más complicado, pues el convenio entre el Municipio,

que a la final recae sobre la Empresa, y el Ministerio, es por un valor USD. 8.1'000.000, para cubrir algunos proyectos de relocalización, e indica que han recibido dineros por adelantado de USD. 12.000 por cada uno de los bonos y que esos recursos sirvieron para iniciar en su momentos todos los proyectos que debían haber estado concluidos antes del 2014, pero a medida que trascurrió el tiempo unos se quedaron y otros avanzaron, en La Mena, por ejemplo, un proyecto que fue cumplido y entregado a la gente con la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad se insistía en que el Ministerio tiene que pagar, lamentablemente el convenio que ampara a estos 44 bonos están caducados y sus prórrogas debían haber sido firmados hace más de tres años y el Municipio viene presionando la suscripción de los mismos.

**Concejala Luisa Maldonado, Presidenta de la Comisión:** Consulta hasta cuando debían haberse suscrito esas prórrogas.

**MSc. Alejandro Terán, Director Metropolitano de Gestión de Riesgos:** Señala que el primer convenio estaba vigente hasta junio del 2014, luego se firmó una prórroga que iba hasta diciembre del 2014, y luego debían firmarse convenios que hasta ahora no se hicieron, ya que el Ministerio no ha querido firmar, por razones políticas debido a cambios de Ministro.

Manifiesta que el Ministerio ha remitido un oficio donde hacen la propuesta para que: El Municipio, por no cumplir con la construcción del proyecto Victoria del Sur, tome los recursos que se otorgaron para este proyecto por un el valor de USD. 528.000 y se procedan a pagar los bonos desde ahí, lo cual sonaría lógico, sin embargo, ocasiona que 44 personas se quedarían con USD 12.000 menos, sin bono, y que 44 personas de Victoria del Sur quedarían con una deuda de USD 12.000, es un problema social y político imposible de manejar. El segundo problema son los USD 528.000 que no se tienen para salir a re contratar para la zona 14 y 15 de Victoria del Sur.

**Concejala Luisa Maldonado, Presidenta de la Comisión:** Consulta cuántas familias hay en lista de espera.

**MSc. Alejandro Terán, Director Metropolitano de Gestión de Riesgos:** Señala que en Laderas San Francisco hay 100 familias.

**Concejala Renata Salvador:** Consulta cuántas familias hay en Chilibulo.

**MSc. Alejandro Terán, Director Metropolitano de Gestión de Riesgos:** Responde que son muy pocas, que no son más de 5, el plan lo que promueve es personas que están en vulnerabilidad y bajos recursos, en listas hay 156 familias en revisión solo de la Administración Zonal Centro es una demanda alta, por eso estamos conversando con la


empresa para buscar soluciones y el Ministerio, que no puede dejar al Municipio solo en el proyecto.

**Concejala Luisa Maldonado, Presidenta de la Comisión:** Manifiesta que la siguiente sesión de la Comisión se pondrá como primer punto del día la revisión de los créditos, bono del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, y el análisis para que la empresa construya vivienda de relocalización.


**MSc. Alejandro Terán, Director Metropolitano de Gestión de Riesgos:** Propone revisar el tema de créditos puesto que la mayoría de gente vive del día y muchas casas que están listas para entregar, pero no se lo hace porque la gente no termina de pagarlas.

**Concejala Luisa Maldonado, Presidenta de la Comisión:** Se compromete a consultar en el Ministerio, con relación a los 44 bonos, para solventar la situación porque la gente lo necesita.

Se suspende la sesión sin concluir el segundo punto del orden del día, el cual se continuará en la próxima sesión, siendo las 13h00 se levanta la sesión. Firman para constancia de lo actuado la señora Presidenta de la Comisión de Vivienda y Hábitat y la señorita Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito.

  
Prof. Luisa Maldonado  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN  
DE VIVIENDA Y HÁBITAT**

Carito S.  
20-02-2016

  
Abg. María Elisa Holmes Roldós  
**SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO  
METROPOLITANO DE QUITO**

# **Anexo 1**



*16/02/2016*  
*16/02/2016*

# QUIPO

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE  
HABITAT Y VIVIENDA **HÁBITAT**

CRONOGRAMA ESTIMADO DE ENTREGA DE VIVIENDAS  
RELOCALIZACIÓN E INTERES SOCIAL

COMISIÓN DE TERRITORIO HÁBITAT Y VIVIENDA

GERENCIA GENERAL

Febrero 2016

# **CRONOGRAMA DE ENTREGA DE VIVIENDAS BICENTENARIO**

# Ciudad Bicentenario: Etapa 1

Muestra	AVANZES DE OBRA	INSTRUMENTOS CON FONDO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL	OBSERVACION
M1	100%	3			1							2			3	
M2	100%	2			1										2	
M4	100%	2					1						1		2	
M5	100%	2											2		2	
M6	100%	13	1	2	1	1		7			1				13	
M8	100%	7	1	1	1			2	2						7	
M9	100%	3			1						2				3	
M13	100%	16	3	3	3						2			5	16	
M14	100%	0													0	
M15	100%	10			1				2	1	1	3	2	1	10	
M16	100%	11			1			7	1					2	11	
TOTAL		69													69	

listo para entrega, no cancela beneficiario el saldo pendiente

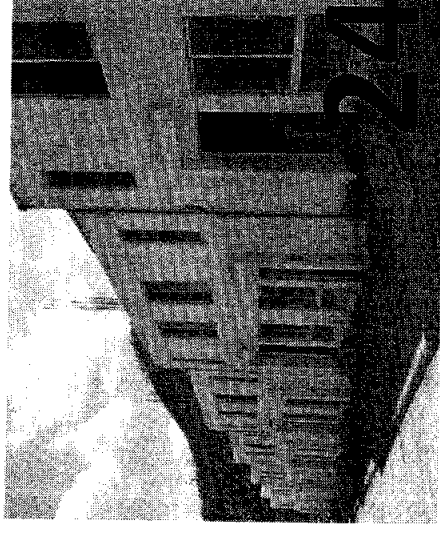
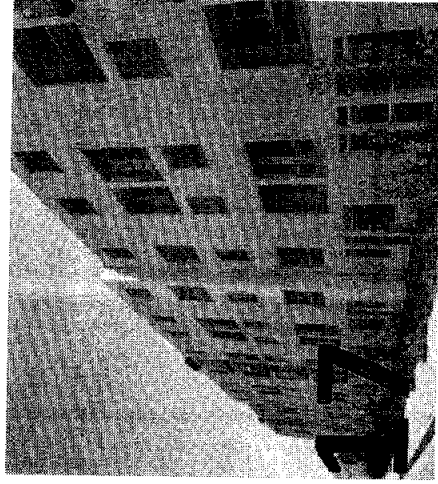
Muestra	AVANZES DE OBRA	INSTRUMENTOS CON FONDO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL	OBSERVACION
M17	97.80%	63				13					12	12	12	12	66	inicio del proceso de entrega de viviendas
TOTAL		63													66	

# Ciudad Bicentenario: Etapa 2

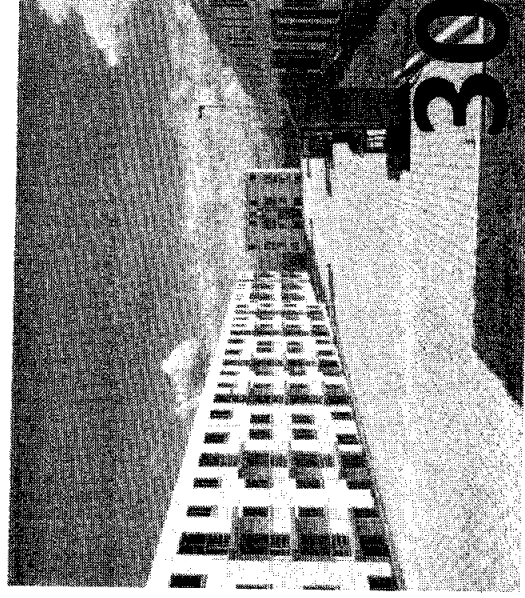
MUNICIPIO	AVANCE DE OBRA	INSTRUMENTOS CON BONO	MES												TOTAL	OBSERVACION																
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC																		
M24	97%	72				5														14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	57	Inicio del proceso de entrega de viviendas	
TOTAL																														57		
M30	57,80%	142				25																									132	
Total General						25																								132	Inicio del proceso de entrega de viviendas	

# Grupo para negociación y reinicio de obras

1. Acuerdo de medidas sustitutivas de sistema de bomberos. Mz17
2. Presentación de planillas corregidas. Mz 24
3. Decisión de entregar obra. Mz30



**MACCONSTRUCCIO  
NES S.A.**



**ECUACANELOS  
S.A.**

## Empresa Metropolitana de Hábitat y Vivienda

Proyecto Habitacional Ciudad Bicentenario

Manzana 17

### Cronograma Estimado de Reinicio de obras.

No	Actividad	Responsable	2016										
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago			
	Implementación del sistema de seguridad contra incendios.	Contratista											
	Informes definitivos sobre cumplimiento y proceso de multas.	Fiscalización - EPMHV											
	Entrega provisional de obra (posibilidad de ingreso de familias)	Contratista-EPMHV											
	Liquidación.	Contratista-EPMHV											

Manzana 24

### Cronograma Estimado de Reinicio de obras.

No	Actividad	Responsable	2016										
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago			
	Presentación de planilla de avance de obra	contratista											
	Informes definitivos sobre cumplimiento y proceso de multas.	Fiscalización - EPMHV											
	Pago de planillas	EPMHV											
	Ejecución de obras finales	Contratista											
	Entrega provisional de obra (posibilidad de ingreso de familias)	Contratista-EPMHV											
	Liquidación.	Contratista-EPMHV											

[www.quito.gob.ec](http://www.quito.gob.ec)

## Empresa Metropolitana de Hábitat y Vivienda

Proyecto Habitacional Ciudad Bicentenario  
Manzana 30

### Cronograma Estimado de Reinicio de obras.

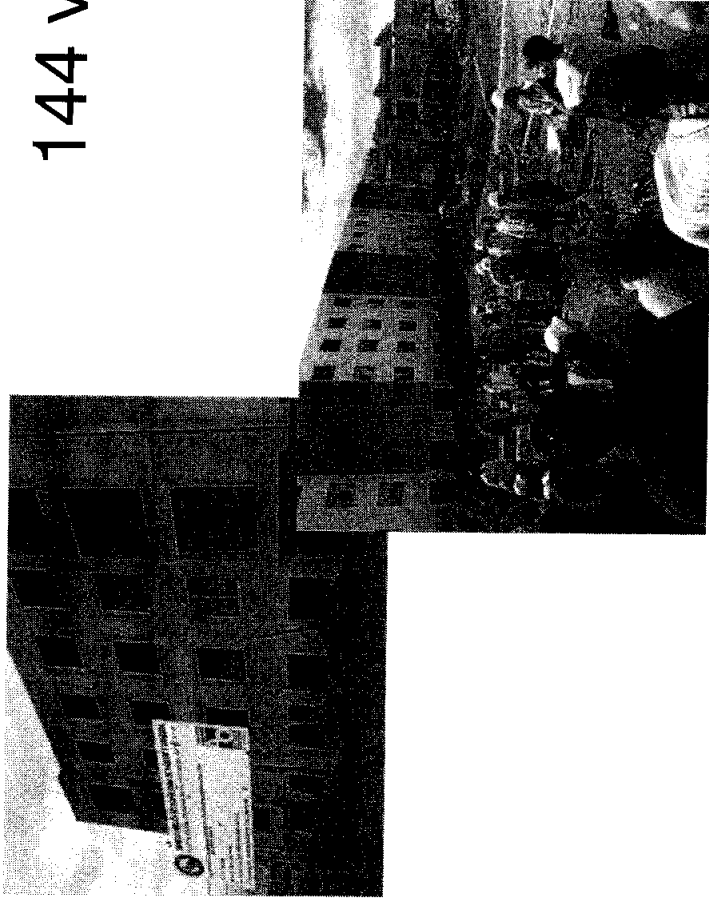
No	Actividad	Responsable	2016											
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago				
	Presentación de planilla de avance de obra	contratista												
	Informes definitivos sobre cumplimiento y proceso de multas.	Fiscalización - EPMHV												
	Pago de planillas	EPMHV												
	Ejecución de obras finales	Contratista												
	Entrega provisional de obra (posibilidad de ingreso de familias)	Contratista-EPMHV												
	Liquidación.	Contratista-EPMHV												



OFERTA DE VIVIENDA DE  
RELOCALIZACION AÑO 2016



# Victoria del Sur: Manzanas 11 y 12



## Constructor Arroyo Otoya 144 viviendas de Relocalización

RESUMEN	VALOR
Contrato Inicial	2,946,310
Total Incrementos	766,152
	TOTAL
Avance Físico	3,712.463
Entrega provisional	70%
	Mayo 2016

- EPMAPS debe transferir propiedad del terreno a EPMHV
- EPMHV debe iniciar los trámites de propiedad horizontal.
- EMOP debe iniciar trabajos en las vías externas.

# Victoria del Sur: Manzana 13

## Constructor Edgar Machado 112 viviendas de Relocalización

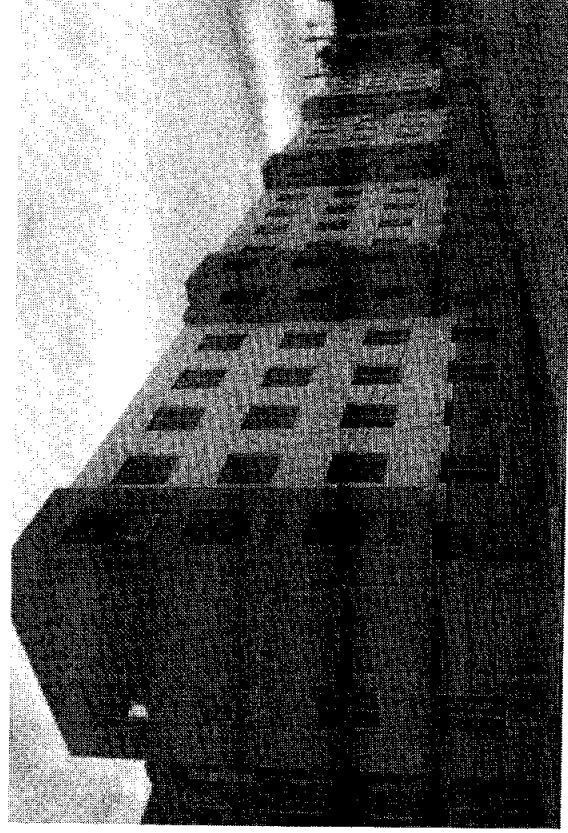


RESUMEN	VALOR
Contrato Inicial	2,362,156
Total Incrementos	640,427
	<i>TOTAL</i>
Avance físico	3,002,585
Entrega provisional	98%
	Marzo 2016

- EPMAPS debe transferir propiedad del terreno a EPMHV
- EPMHV debe iniciar los trámites de propiedad horizontal.
- EMOP debe iniciar trabajos en las vías externas.

# Ciudad Bicentenario: Etapa 1

## MANZANA 19: Constructor Consorcio Buenaventura 72 viviendas de Relocalización



RESUMEN	VALOR
Contrato Inicial	1,309,243
Avance físico	100%
Entrega definitiva	Noviembre 2015
Entrega a beneficiarios	En proceso

- 20 departamentos entregados.
- Trabajo con las familias relocalizadas para concreción de créditos que nos permite entregar la vivienda.

[www.quito.gob.ec](http://www.quito.gob.ec)

# BELLAVISTA DE CARRETAS: MANZANA 3

Manzana	Avance de obra	Viviendas entregadas
3	100%	105

Manzana	Avance de obra	Viviendas por entregar
3	100%	50

# **Anexo 2**

17/03/2018  
10:27:00

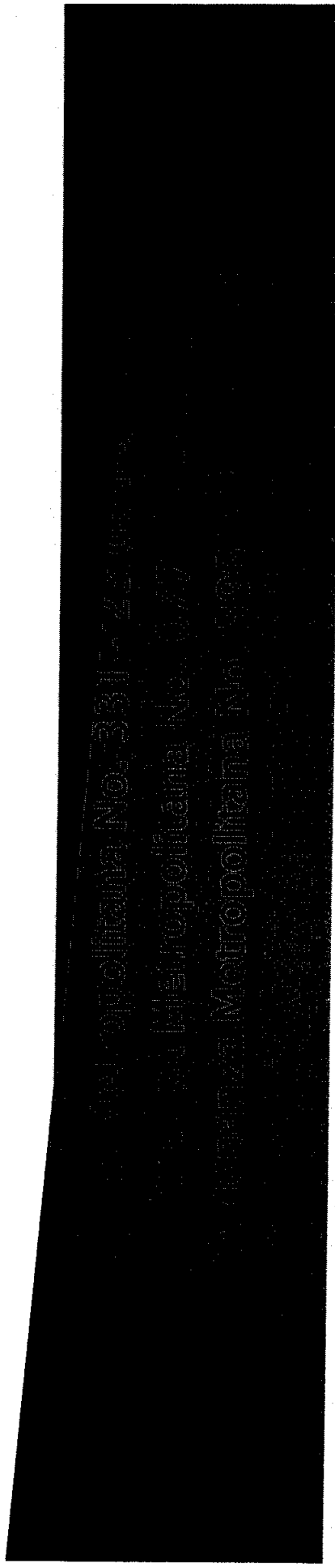
SECRETARÍA GENERAL DE  
**SEGURIDAD**

ALCALDÍA

**QUITO**

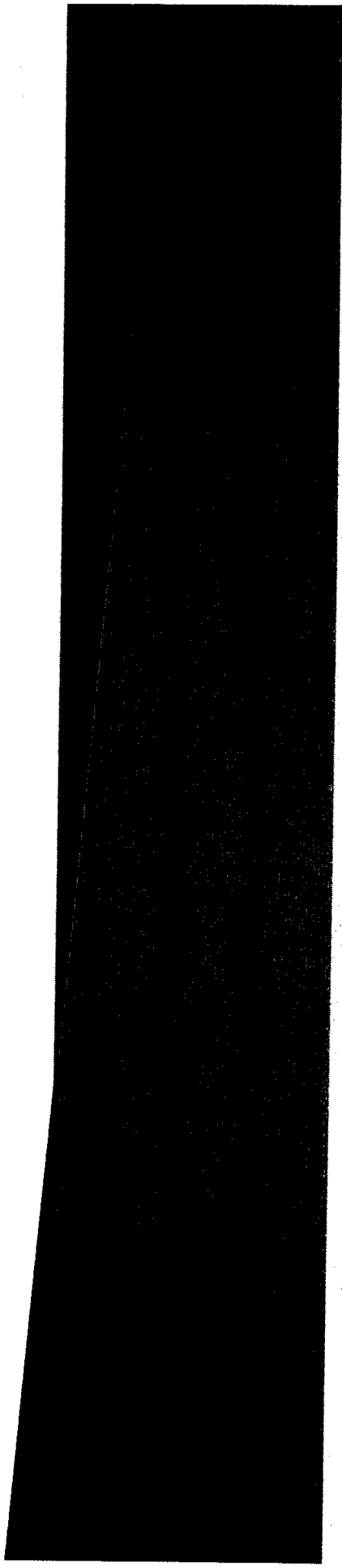
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE  
GESTIÓN DE RIESGOS

**PLAN DE RELOCALIZACIÓN EMERGENTE  
DE FAMILIAS ASENTADAS EN ZONAS DE  
ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN EL  
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**



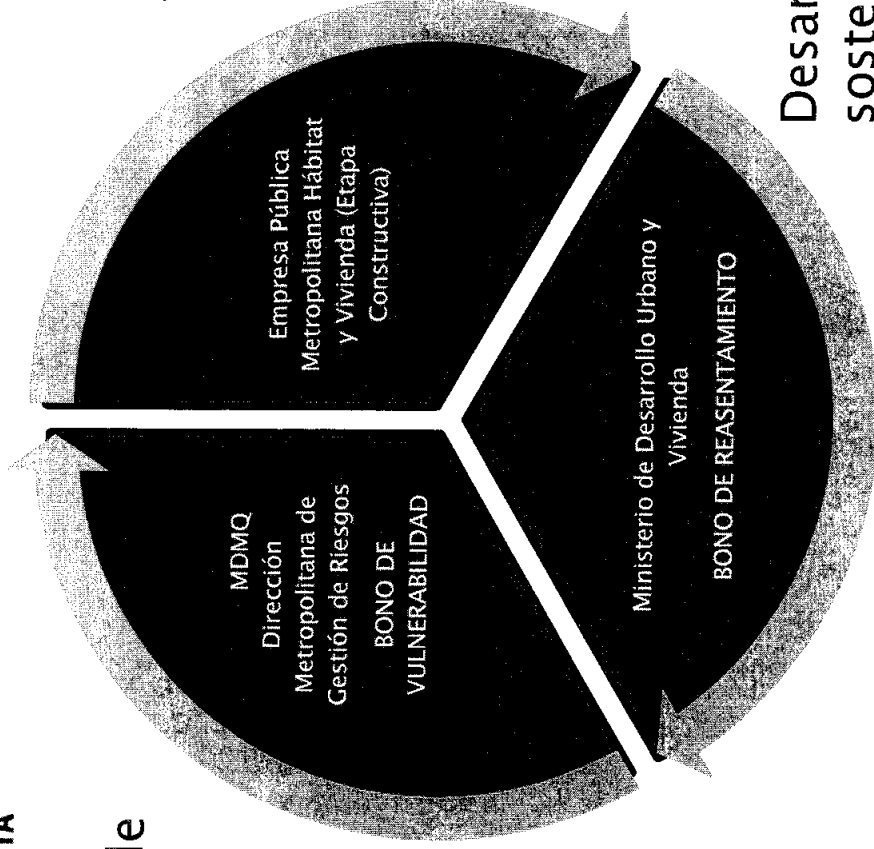
SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD  
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE RIESGOS  
ALCALDÍA METROPOLITANA DE QUITO

Objetivo. Establecer un mecanismo de atención prioritaria a las familias damnificadas y aquellas cuyo predio o inmueble donde habitan se considere en alto riesgo no mitigable por fenómenos de carácter geomorfológico o morfo climático.



Análisis de  
Riesgos

Viviendas de  
interés social



Desarrollo y  
sostenibilidad





Ingreso al Plan: Administración Zonal / DMGR

Ayuda Humanitaria: SGSG / DMGR

Bonos y Beneficios: MIDUVI / MDMQ – SGSG

Expropiaciones: Administración General – SGSG

Adjudicación de Viviendas: DMGR/EPMHV

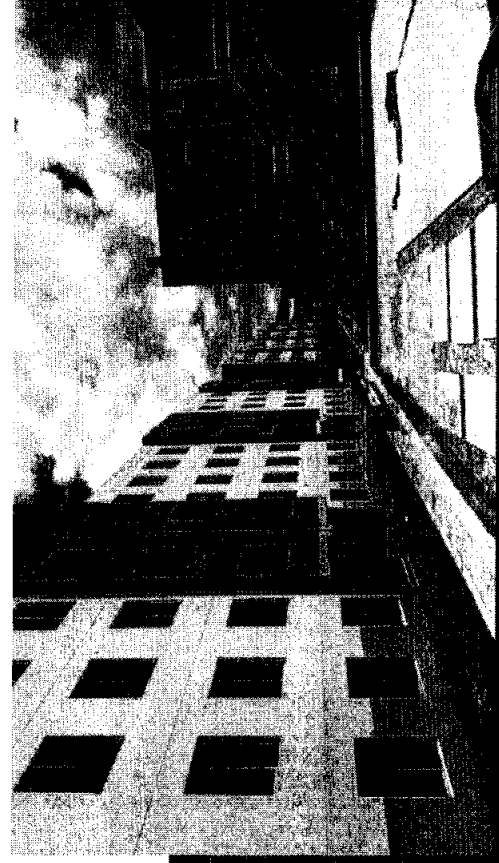
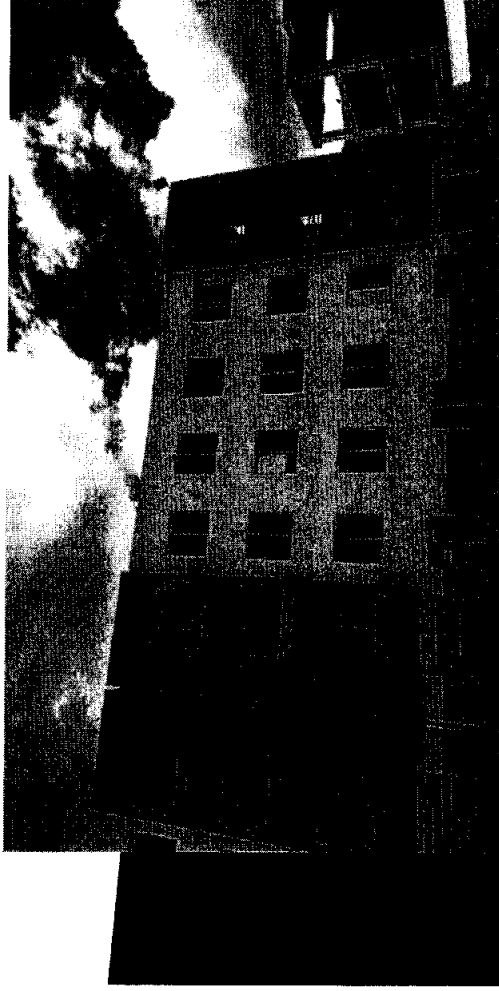
SECRETARÍA GENERAL DE  
SEGURIDAD

RESUMEN DE ENTREGAS DE SOLUCIONES HABITACIONALES								
N°	SOLUCIONES HABITACIONALES	PROYECTO HABITACIONAL	ENTREGAS EFECTIVAS POR AÑO					ESTADO
			2011	2012	2013	2014	2015	
1	77	PUEBLO BLANCO	77					COMPLETADO
2	407	LA MENA		342	37	3	2	23 PENDIENTES (44 bonos)
3	134	BELLAVISTA DE CARRETAS				68	26	40 PENDIENTES
4	102	CIUDAD BICENTENARIO					15	MZ. 19 – OTRAS MANZANAS (entregas en proceso)
5	382	VICTORIA DEL SUR – FASE I						ENTREGA ESTIMADA PARA EL AÑO 2015 (CONSTRUCCION RETRASADA – EPMHV)
6	200	VICTORIA DEL SUR – FASE II						Transferencia efectiva de recursos vía Convenio MIDMO – EPMHV para 200 Bonos de Vulnerabilidad (grupo 2016)

## VICTORIA DEL SUR - I

- 382 Soluciones Habitacionales  
(Mz. 13)
- Familias beneficiarias de las  
Administraciones Zonales:
  - *Manuela Sáenz (Centro)*
  - *Eloy Alfaro (Sur)*
  - *Quitumbe*
  - *Valle los Chillos*

Entrega programada: 2015



# Victoria del Sur

## Beneficiarios por barrios (listado inicial)

### POR INCORPORAR

- Eloy Alfaro (Sur)  
*Ferroviana*
- Quitumbe  
*Las Cumbres*
- El Galpón*
- Valle los Chillos  
*Santa Teresita 2*

A. Z. Centro "Manuela Sáenz"	Benef.
Paluco	52
La Libertad	7
Yaku	11
Monjas	3
Pinar	3
Vicentina	26
Miravalle	36
La Colmena	2
El Guabo	13
Bolívar Rodríguez	3
<b>TOTAL</b>	<b>156</b>



# Anexo 2

SECRETARÍA GENERAL DE

**SEGURIDAD**

ALCALDÍA

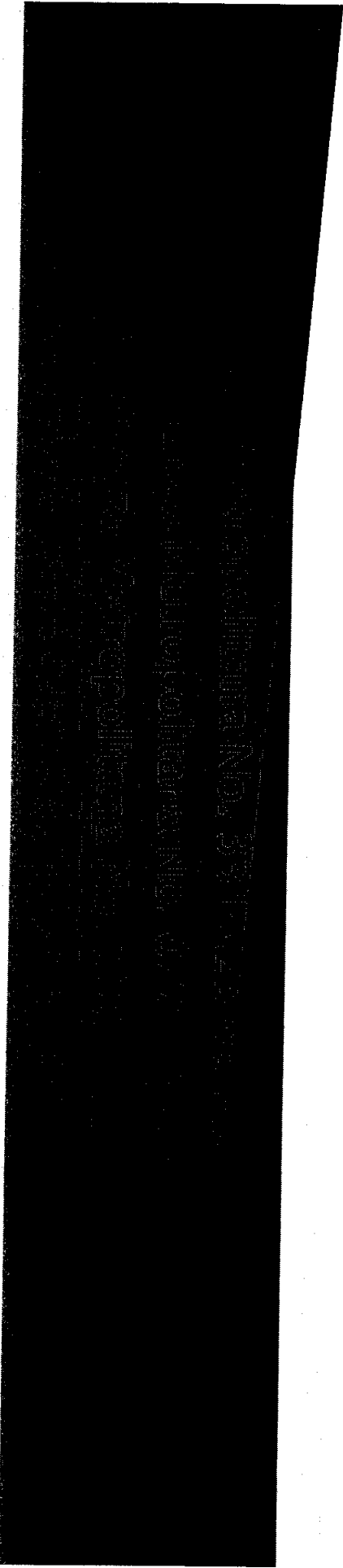
**QUITO**

DIRECCIÓN METROPOLITANA DE  
GESTIÓN DE RIESGOS

**PLAN DE RELOCALIZACIÓN EMERGENTE  
DE FAMILIAS ASENTADAS EN ZONAS DE  
ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN EL  
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

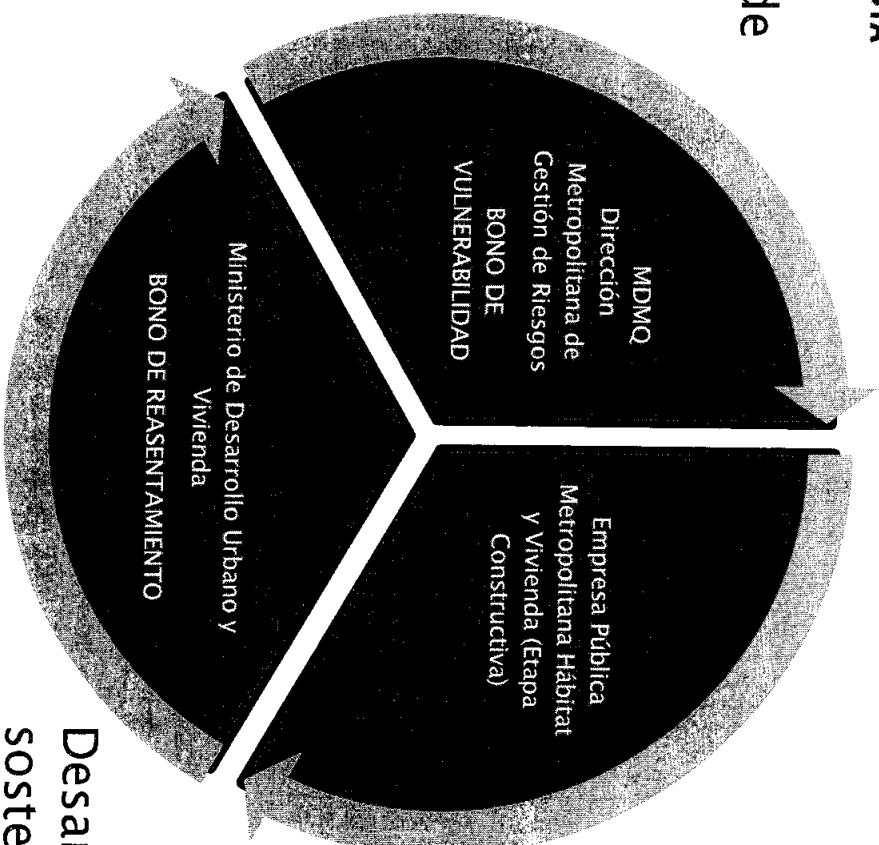
SECRETARÍA GENERAL DE  
SEGURIDAD

ALCALDÍA



Objetivo. Establecer un mecanismo de atención prioritaria a las familias damnificadas y aquellas cuyo predio o inmueble donde habitan se considere en alto riesgo no mitigable por fenómenos de carácter geomorfológico o morfo climático.

Análisis de  
Riesgos



Viviendas de  
interés social

Desarrollo y  
sostenibilidad

SECRETARÍA GENERAL DE  
SEGURIDAD



Ingreso al Plan: Administración Zonal / DMGR

Ayuda Humanitaria: SGSC / DMGR

Bonos y Beneficios: MIDUVI / MDMQ – SGSC

Expropiaciones: Administración General – SGSC

Adjudicación de Viviendas: DMGR/EPMHV



PROCESO

RESUMEN DE ENTREGAS DE SOLUCIONES HABITACIONALES

N° SOLUCIONES HABITACIONALES	PROYECTO HABITACIONAL	ENTREGAS EFECTIVAS POR AÑO					ESTADO
		2011	2012	2013	2014	2015	
1	PUEBLO BLANCO	77					COMPLETADO
2	LA MENA		342	37	3	2	23 PENDIENTES (44 bonos)
3	BELLAVISTA DE CARRETAS				68	26	40 PENDIENTES
4	CIUDAD BICENTENARIO					15	MZ. 19 – OTRAS MANZANAS (entregas en proceso)
5	VICTORIA DEL SUR – FASE I						ENTREGA ESTIMADA PARA EL AÑO 2015. (CONSTRUCCION RETRASADA – EPMHV)
6	VICTORIA DEL SUR – FASE II						Transferencia efectiva de recursos vía Convenio (MDM/Q – EPMHV para 200 bonos de Vulnerabilidad) (Grupo 2016)

200

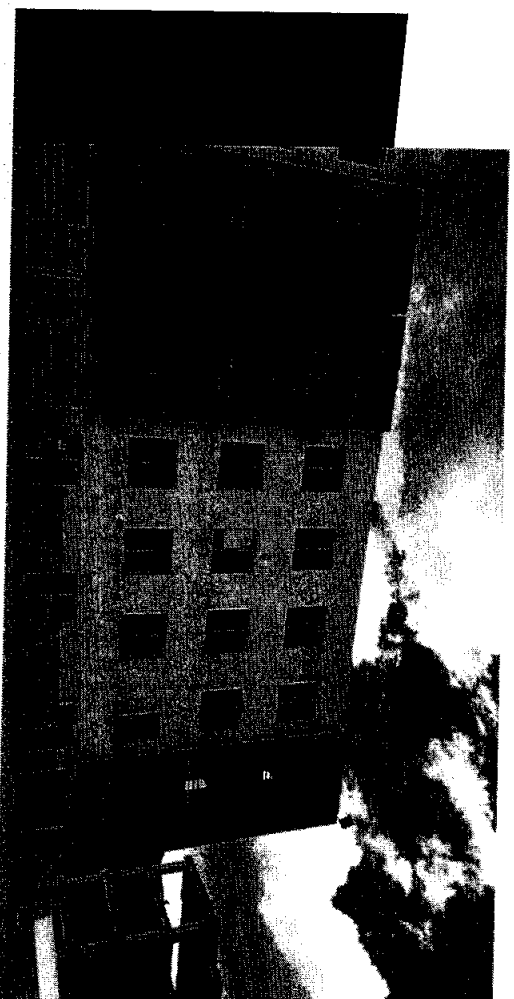
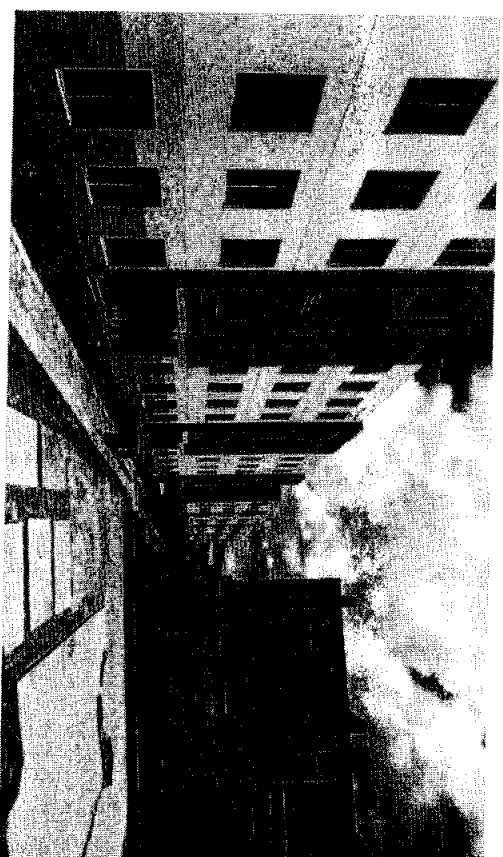
- 382 Soluciones Habitacionales (Mz. 13)

• Familias beneficiarias de las Administraciones Zonales:

- *Manuela Sáenz (Centro)*
- *Eloy Alfaro (Sur)*
- *Quitumbe*
- *Valle los Chillos*

Entrega programada: 2015

## VICTORIA DEL SUR - I



# Victoria del Sur

## Beneficiarios por barrios (listado inicial)

A. Z. Centro "Manuela Sáenz"	Benef.
Paluco	52
La Libertad	7
Yaku	11
Monjas	3
Pinar	3
Vicentina	26
Miravalle	36
La Colmena	2
El Guabo	13
Bolívar Rodríguez	3
<b>TOTAL</b>	<b>156</b>

### POR INCORPORAR

- Eloy Alfaro (Sur)
- Ferroviana*
- Quitumbe
- Las Cumbres*
- El Galpón*
- Valle los Chillos
- Santa Teresita 2*

